

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción Definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF

ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31.01 2019)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO PE-0092/2020 Fecha de Aprobación 13-01-2020 ROL S.I.I CRURAL 2686-26

VIS	TOS:					
A)	Las atribuciones emanadas del Art	. 2° de la Ley N°	20.898			
B)	La solicitud de Regularización (Pe	rmiso y Recepc	ión Definitiva	de vivienda ex	kistente, sus	scrita por el propietario y el arquitecto o
l	profesional competente correspor	idiente al exped	iente N°	2019/6715	de fecha	15-11-2019
C)	Los antecedentes exigidos en el Tí	tulo I Artículo 2º	de la Ley N° 2	0.898.		
D)	El giro de ingreso municipal Nº	6291858	de fecha	08-01-2020	de pago	de derechos municipales

⊕ URBANO

 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente								
	superficie de		15.23		ubicada		FERNANDO DE ARAGON	N°
							Condisismu/Calle/A/Jenida/Pasaje	
0711	Lote N°	-	Manzana			localidad	o loteo	
sector	URBANO		de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman					
	Urbano o Rural							

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
MIRIAM ROSA QUINCHAHUALA CANIHANTE		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.	
CARMEN ISABEL ACEVEDO BRITO	ARQUITECTO	16.794.233-4	

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2. NO se efectuó visita a terreno
- 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 15.23 m² en primer piso. Completando un total de 52.16 m² destino vivienda.
- 4. CARPETA 94/2020

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

FIRMA Y TIMBRE

JOSÉ LOYOLA